

REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

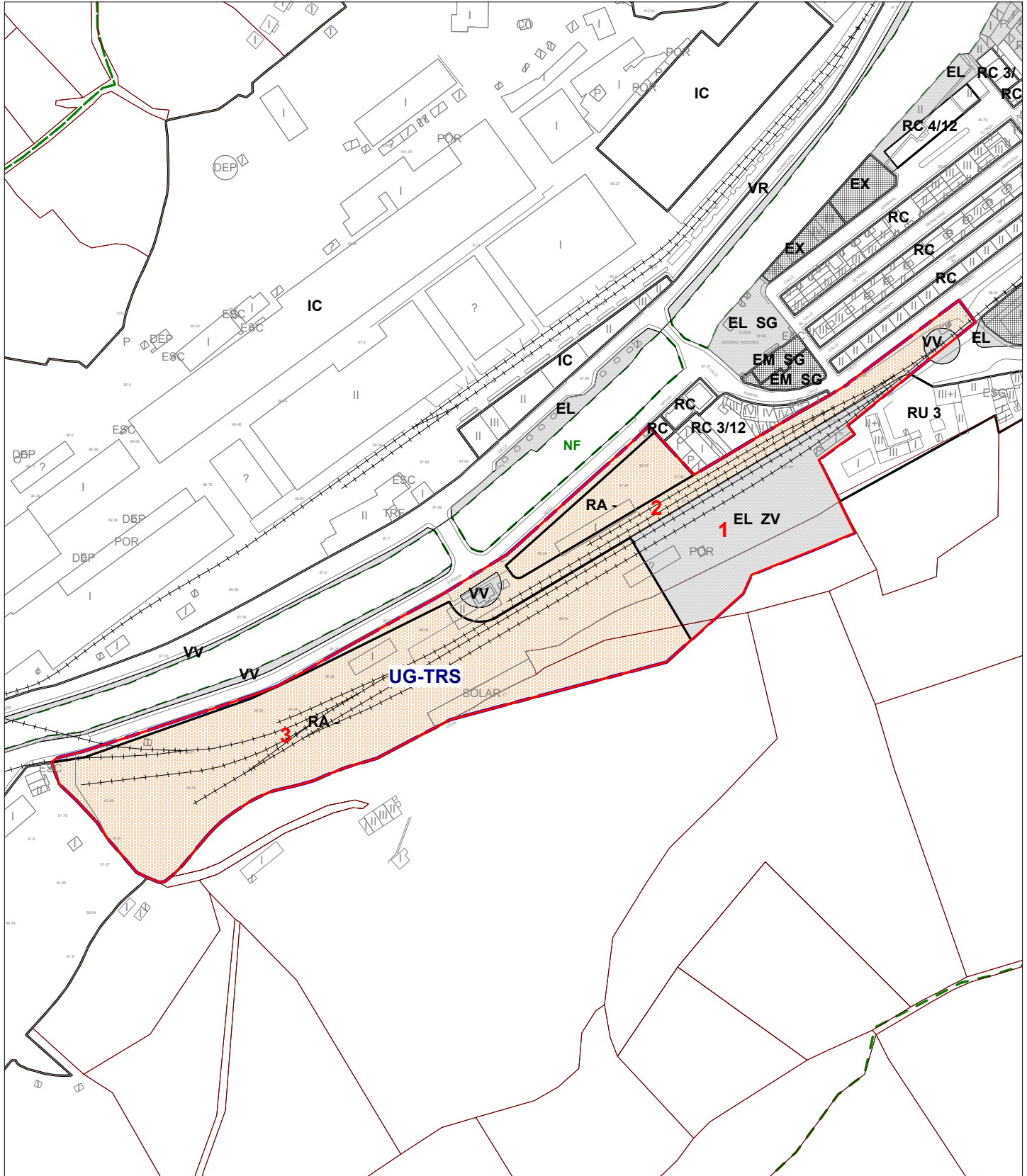
AMBITOS DE GESTION

CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG-TRS
UNIDAD DE GESTIÓN
TRUBIA SUR

NUMERO 260
ESCALA: 1/3000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
 AMBITOS DE GESTION
 CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	UG-TRS	NUMERO 260
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 5-N/5-M/
NOMBRE	TRUBIA SUR	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	REVISION P.G.O.U 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION

CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	7.310	0
V	SISTEMA VIARIO	5.373	0
TOTAL SUELO PUBLICO		12.683 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	21.975	20.795
TOTAL SUELO PRIVADO		21.975 m2	20.795 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	34.658 m2
USO GLOBAL PREDOMINANTE	RA
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %

APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0,6 u.a.h.
INDICE EDIF. BRUTA 0,6 m2c/m2
ALTURA MAXIMA 4 PLANTAS
Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	200 Viv	DENSIDAD BRUTA:	57,71 Viv/Ha
	RA 200 Viv	SUPERFICIE MEDIA:	104 m2/viv

**CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE**

**UG-TRS
UNIDAD DE GESTIÓN
TRUBIA-SUR**

NUMERO 260

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Se trata de remodelar los terrenos ocupados anteriormente por la estación de RENFE al quedar esta sin servicio por la modificación del trazado de FEVE a Trubia.
- b) Incorpora esta actuación la posibilidad de desarrollo de vivienda colectiva así como la apertura y prolongación de la calle central del casco de Trubia hacia el sur, que coincidirá con la senda peatonal denominada "del oso" en una sección en la cual ambos trazados podrán discurrir paralelamente.
- c) Con esta actuación se incrementa la oferta residencial en el casco urbano realizando su prolongación hacia el sur.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA ORDENACIÓN

- 1) Reserva para espacios libres.
- 2) Viario central de la unidad.
- 3) Localización de edificaciones residenciales con tipología colectiva abierta de máximo 4 plantas.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.